

“Reforma de la instalación de alumbrado público en diversas calles del casco urbano de Artajona (Navarra)”

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 13 de diciembre de 2018, en acto interno, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por este Ayuntamiento para la contratación por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario del contrato para la **“Reforma de la instalación de alumbrado público en diversas calles del casco urbano de Artajona (Navarra)”** bajo la presidencia de D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen, D. Víctor Mier Mendiguchia, D. Iñaki Maiora Mendía y Dña. Eva María Mainz, al objeto de constituir la Mesa para proceder a la realización de la propuesta de adjudicación.

Se informa que dentro del plazo abierto al efecto se han presentado las proposiciones que se indican a continuación, habiendo sido todas ellas admitidas a licitación:

Electricidad Artajona SI	E31758139	c/José María Jimeno Jurio, 18. 31140 ARTAJONA
Electricidad Oficialdegui	E31674971	c/Txirriturria, núm. 8. 31140 ARTAJONA
Electricidad Kesma SL	B31926140	Avda. San Sebastián, 20.31200 ESTELLA
Elecnor SA	A48027056	Jon Arróspide, 15.48014 BILBAO

Habiéndose procedido a la apertura del sobre correspondiente a la “Documentación relativa a Criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y una vez valorado el mismo de conformidad con lo establecido en los criterios establecidos en el Pliego, el resultado final que arroja es el que se indica a continuación.

	PUNTUACION TECNICA LOTE 1	PUNTUACION TECNICA LOTE 2
Electricidad Artajona SI	26,50	26,50
Electricidad Oficialdegui	38,00	38,00
Electricidad Kesma SL	25,50	25,50
Elecnor SA	26,50	26,50

Con posterioridad se procedió a la apertura del sobre núm. 3 correspondiente a la “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” y el resultado que arrojó es el siguiente:

1) ELECTRICIDAD ARTAJONA SI

- Se compromete a ejecutar el contrato en la cantidad de
 - o Zona Norte: 32.876,78 euros IVA incluido.
 - o Zona Sur: 38.952,76 euros IVA incluido
- Compromisos que adquiere:
 - o Personas en situación de desempleo que serán contratadas: 0.

- Compromiso de formación en materia de igualdad de género: SI
- Compromiso a subcontratar a través de Centros de inserción Sociolaboral y/o centros especiales de empleo: 0.
- Número de años que incrementa la garantía de la obra 5 años.

2) ELECTRICIDAD KESMA SL.

Se compromete a ejecutar el contrato en la cantidad de

- Zona Norte: 33.146,00 euros IVA incluido.
- Zona Sur: 40.709,00 euros IVA incluido

- Compromisos que adquiere:

- Personas en situación de desempleo que serán contratadas: 3.
- Compromiso de formación en materia de igualdad de género: SI
- Compromiso a subcontratar a través de Centros de inserción Sociolaboral y/o centros especiales de empleo: 10%.
- Número de años que incrementa la garantía de la obra 7 años.

3) ELECTRICIDAD OFICIALDEGUI

Se compromete a ejecutar el contrato en la cantidad de

- Zona Norte: 33.216,21 euros IVA incluido.
- Zona Sur: 39.453,71 euros IVA incluido

- Compromisos que adquiere:

- Personas en situación de desempleo que serán contratadas: 3.
- Compromiso de formación en materia de igualdad de género: SI
- Compromiso a subcontratar a través de Centros de inserción Sociolaboral y/o centros especiales de empleo: 0
- Número de años que incrementa la garantía de la obra 7 años.

4) ELECNOR

Se compromete a ejecutar el contrato en la cantidad de

- Zona Norte: 32.648,48 euros IVA incluido.
- Zona Sur: 38.721,39 euros IVA incluido

- Compromisos que adquiere:

- Personas en situación de desempleo que serán contratadas: 3.
- Compromiso de formación en materia de igualdad de género: SI
- Compromiso a subcontratar a través de Centros de inserción Sociolaboral y/o centros especiales de empleo: 15%.
- Número de años que incrementa la garantía de la obra 7 años.

A la vista de los antecedentes anteriores se procedió a la valoración final, y cuyo resumen es el siguiente:

Zona Norte

	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
Electricidad Artajona SI	26,50	37,08	63,58
Electricidad Oficialdegui	38,00	43,78	81,78
Electricidad Kesma SL	25,50	47,93	73,43
Elecnor SA	26,50	50,00	76,50

Zona Sur

	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
Electricidad Artajona SI	26,50	37,15	63,65
Electricidad Oficialdegui	38,00	43,68	81,68
Electricidad Kesma SL	25,50	45,41	70,91
Elecnor SA	26,50	50,00	76,50

Con posterioridad, de conformidad con lo establecido en el Pliego, siendo la proposición presentada por Electricidad Oficialdegui la que más puntuación había tenido, y a efectos de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarle presentara la documentación establecida en el punto 17 del Pliego.

A tal efecto se indica que por parte de Electricidad Oficialdegui se ha procedido a la presentación de la documentación requerida, que una vez estudiada se estima conforme, por lo que por unanimidad de los presentes se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada por **Electricidad Oficialdegui (Echegaray Rubio Pedro Miguel, Oficialdegui Andueza Javier y Oficialdegui Sola Angel)**, con NIE E31674971) en cuanto proposición más favorable en su conjunto para este Ayuntamiento.

Y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión, ante mí Secretaria que certifico.



